

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 503, de esta ciudad, se reúnen en Segunda Convocatoria, la Junta General Extra Ordinaria de Socios de la Compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., los señores: CPA. Heraldo Suarez Herrera, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad. Está presente también el Gerente de la empresa el Abg. Julio Jaramillo Engracia

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Socio presente en la Junta manifiesta su voluntad de instalarse en Junta General Extra Ordinaria de Socios , convocada por segunda vez, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente
- 2) Conocimiento y Resolución de renuncia del Presidente y Apoderado
- 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014
- 4) Resolución sobre destino de resultados

Preside la sesión el Abg. Julio Jaramillo Engracia, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el CPA Heraldo Suarez Herrera, en su calidad de Socio de la Empresa. El señor Gerente, solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esta presente el 40% del quórum, procede de conformidad al artículo decimo sobre QUORUM DE INSTALACION que establece que la Junta podrá instalarse en SEGUNDA CONVOCATORIA con el numero de socios que asistan y también de conformidad al artículo decimo tercero sobre QUORUM RESOLUTORIO de los estatutos de la Empresa , que establece que la Resolución de la Junta deberá ser tomada por mayoría absoluta de votos de los socios presentes en la Junta. Por lo tanto el señor secretario declara legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido propuestos en el orden del día de la presente Junta de Socios. El Secretario, informa que la Junta del día de hoy, será grabada en soporte magnético, en razón que su responsabilidad en calidad de secretario de la Junta, es incorporar archivo informático en el expediente de la Junta, para cumplir con lo establecido en Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 de Superintendencia de Compañía y Valores emitida según Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre del 2014.

En base a las deliberaciones de la Junta General Extra ordinaria, por unanimidad de votos de los socios presentes fue aprobada las resoluciones siguientes:

RESOLUCION UNO: APROBAR el informe presentado por el Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014

RESOLUCION DOS: APROBAR la renuncia del Presidente Sr Manolo Paladines y del Apoderado Sr Alberto Suarez y proceder a gestionar los respectivos registros en los organismos de control societarios así como analizar en próximas juntas si es conveniente nombrar reemplazos y agradecer a estos dos funcionarios por los servicios prestados a la empresa.

RESOLUCION TRES: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2014 de MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA

RESOLUCION CUATRO: APROBAR que los resultados de la Empresa, sean destinados a reservas facultativas.

SIGUE EN PÁGINA SIGUIENTE:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2015.

CONTINUACION:

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente, declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia del Socio mencionado al inicio, se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, los presentes en esta Junta, a las once horas con treinta minutos, del día veintisiete de abril del dos mil quince.



CPA Heraldo Suarez Herrera, Socio



Abg. Julio Jaramillo Engracia, Gerente